

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porté, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 29 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.656.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTI OFICIAL.

Gaceta del día 24 de Setiembre.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos indultando á José Delgado y Perfecto y Juan Mana, y otro relativos al personal de Audiencias, que publicamos ayer.

—Circular acerca de las bibliotecas de las Audiencias.

Hacienda.—Reales decretos nombrando sub-director segundo de Contribuciones á D. Agustín Aguirre, é inspector del mismo ramo á D. Agustín Martínez.

—Jubilando á D. Bruno Cardenal, sub-director segundo de Contribuciones; nombrando administrador de Hacienda de Logroño á D. Federico Asquerino, y contador de Hacienda de Murcia á D. Pedro Ortega y Diaz.

Ultramar.—Real orden determinando la forma de legalizar la firma de un notario en ausencia de los otros dos que determina la ley.

DIA 25.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

El porvenir de Filipinas.

(Conclusion.)

El oro se encuentra con abundancia en casi todas las islas del archipiélago, siendo la más favorecida la de Mindanao, donde se obtiene de 22 quilates, y los salvajes, igorotes, montescos y tinguianes, le recogen de entre la arena de los ríos, llevándolo á vender en polvo á las cabezas de partido.

Ninguna mina, sin embargo, hay en explotacion, y casi ninguna se beneficia del hierro que se da de excelente calidad en Nueva Vizcaya y Laguna, y se encuentra á flor de tierra en Morou, Bulacan y Angat, en cuyo último punto se benefició una mina que rindió al explotador una ganancia de 80 por 100, y que á su muerte quedó abandonada.

Iman, hulla, mármol, ágatas, jaspes, cornerinas, cristal de roca, piedra de toque, estalactitas, magnesia, alumbre calcinado y centenares de manantiales de aguas minero-medicinales, constituyen el inmenso tesoro oculto y abandonado bajo aquel suelo que, al agitarse á impulso de las conmociones geológicas, parece hacerlo indignado de ver la apatía del hombre que así lo desprecia.

Un detalle de ese abandono.

La hulla, que se encuentra con abundancia en la limitrofe provincia á Manila de La Laguna, y en otras muchas no muy lejanas, sobre todo en Cebú, de cuyos carbonés emitió un favorable informe la comandancia de Marina, no se consume en las necesidades de los vapores, por resultar más barata la que se importa de Europa.

¿Es esto comprensible?

Pues así es, y sólo obedece el abandono en la explotacion de criaderos y á la falta de medios de transporte en tan pequeñas distancias.

¡Mentira parece que haya capitales indiferentes, no ya al interés del esplendor patrio, sino á la idea del

material interés de 160 y de 80 por 100!

Ahora bien; si consideramos que desgraciadamente en España es donde hay más apatía en la iniciativa particular, y más criminal indiferentismo en la oficial, ¿será pesimista la idea de que en aquellos países en donde el espíritu de explotacion está más arraigado, se despierte la idea de despojarnos de las 1.200 islas que constituyen nuestro grupo filipino.

No; valen mucho, son 1.200 montones de oro que han de despertar la codicia, y más aún la codicia de los que no vacilan ante el respeto de la propiedad para cometer escandalosas expropiaciones.

¿Cómo evitar que llegue un día en que nos veamos desposeidos de ese tesoro aún vírgen?

Sacando á flote todo su valor.

¿Cómo conseguirlo.

Con energía, tomando resoluciones rápidas.

España forma en el concierto de naciones civilizadas, y debe, para no ser responsable ante esa civilizacion, hacer desaparecer de aquellos sus dominios, las razas salvajes, idólatras y antropófagos que los pueblan, y debe hacerlas desaparecer pronto, metamorfoseando su existencia del estado primitivo al civilizado.

Cuidese el gobierno (el que venga) de estrechar los lazos de union entre la metrópoli y las islas, ampare al archipiélago con la fuerza de las leyes peninsulares y las leyes de la fuerza, vele por la moralidad administrativa y todo está hecho.

Hay, en primer lugar, que despertar en el indigena necesidades de que hoy se vé libre, civilizarlo, ilustrarle, emanciparle de ese estado de pária en que se le tiene, igualarle, en fin, á su hermano peninsular.

Son escasas las relaciones que hoy existen entre ambos países, y es necesario multiplicarlas.

Muchas de nuestras provincias dan un crecido contingente á la emigracion, llevando brazos robustos á América y Africa, donde sólo encuentran privaciones y miseria, cuando no la muerte; pues bien, en la mano de los gobiernos está el encauzar esas corrientes de emigracion hácia Filipinas, donde protegidos y al amparo de las leyes de su patria, servirían para resucitar aquellas riquezas en beneficio del emigrante y del Tesoro nacional.

Hemos dicho que es necesario hacer sentir al indigena necesidades, y nos fundamos en que hoy su vida nó-mada es tan escasa de exigencias que escasas son sus aspiraciones, y de ahí que no sienta la necesidad del trabajo.

Pues bien: si, como en Francia, por ejemplo, tuviéramos en España en el ejército de la Peninsula regimientos de soldados indigenas, uno destinado cada año, á servir por espacio de cuatro, serian mil hombres próximamente que anualmente iban á aquel país, ya con el germen de nuestras costumbres, adquirido en su estancia y roce con el europeo, germen que llevarian á la familia y que

daria por resultado inmediato la aspiracion y el estímulo, y por ende el deseo del trabajo para adquirirse medios de subsistencia, de donde naceria el cambio de la hoy vida apática y viciosa por la activa y honrada.

Con esto y la proteccion decidida por parte de los poderes constituidos á la industria, la agricultura y el comercio, se hallaria pronto un resultado positivo, y en vez de tener, como ahora, que los presupuestos del archipiélago, cuando no nivelados resulten en déficit, tendríamos un notable sobrante que agradecería esa negra partida que figura en los generales del Estado con el nombre de Deuda flotante.

Devolucion de fianzas.

En parte por las indicaciones de los periódicos y merced al celo de algunos altos funcionarios de la Caja de Depósitos, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden que publica la Gaceta, relativa á las reglas que han de seguirse para la caducidad ó entrega á los interesados ó á sus causahabientes de valores sin convertir procedentes de fianzas mandadas depositar en la Caja general de Depósitos.

Estas fianzas por depósitos, algunas de muy larga fecha, estaban durmiendo tranquilamente en la Caja de Depósitos sin que, no obstante los expedientes incoados, se le devolvieran á los interesados que lo habían solicitado, ni el Estado una vez caducadas, se incautase de ellas ingresando-las en el Tesoro.

Las reclamaciones de los interesados deben haber sido tantas, tan insinuantes las indicaciones de la prensa y de tal interés las escitaciones de algunos altos empleados de la Caja de Depósitos, que al fin el señor ministro de Hacienda se ha decidido á publicar la real orden á que nos referimos con ocasion de un expediente elevado en consulta al ministerio de Hacienda sobre devolucion de una fianza depositada antes del año de 1844.

Las reglas principales de la real orden referida, para la caducidad ó devolucion de las fianzas, son las siguientes:

«1.^a Que en cuanto á los depósitos en valores antiguos, cuya liberacion se haya acordado antes ó despues de la ley de 21 de Julio de 1876, si los interesados no han reclamado la devolucion dentro de los seis meses, contados desde la fecha de la misma ó de la orden de liberacion, cuando ésta fuere posterior á la ley, se formen expedientes separados, haciendo constar los antecedentes necesarios respecto á la constitucion del depósito, clase de valores, personalidad del imponente, cargo, garantido, autoridad á cuya disposicion se constituyera el depósito, fecha de la orden declarando la liberacion, fecha de la reclamacion del depósito, si la hubiere, ó en su defecto, declaracion expresa de no haberse presentado reclamacion.

2.^a Que estos expedientes, á me-

didada que se instruyan por esa Caja de Depósitos, les pase la misma á la direccion general de la Deuda, para que en ella se continúe la tramitacion que corresponda hasta declarar, si procediese, la prescripcion de los créditos, que se comunicará á la referida Caja con reclamacion de los valores para efectuar su cancelacion.»

Segun nuestras noticias, las fianzas que pertenecen al Estado, y que continúan sin aplicacion ni enagenacion en la Caja de Depósitos, puede ser que importen ocho ó nueve millones de pesetas.

Las minas más profundas del mundo

La mina de carbon que en Inglaterra tiene mayor profundidad es la de Rosebridge, que cuenta 376 metros; hace muchos años que se halla en explotacion, y siempre se han extraído abundantísimas cantidades de carbon.

En Bélgica hay otra, la de Poirier, situada no lejos de Bharlewi, que tiene 830 metros de profundidad.

En ella se extrae el carbon por medio de un cable de alambre de dos centímetros de espesor, y compuesto de ocho hilos que pesa de nueve á diez toneladas.

La extraccion se hace muy lentamente, pues sólo se sacan á diario y como término medio unas 290 toneladas.

Otra de las minas más hondas del mundo es la que existe cerca de Charliron, llamada *Sacre Madame*, en la cual hay un pozo de 761 y pico metros de profundidad. El carbon es extraído desde el fondo á la superficie en 57 segundos.

A los españoles que emigran.

A aquellos de nuestros compatriotas que abandonan el país y su familia en busca de riquezas soñadas, les recomendamos la lectura del siguiente párrafo de una carta que desde Méjico escribe un guipuzcoano:

«Por los periódicos—dice—sabemos la mortandad que está causando el cólera en España; pero diga Vd. á nuestros caseros que no sean majaderos, que más vale morir en esa del cólera que no aquí de hambre, y que no manden aquí á sus hijos en busca de dinero, que ya no hay Américas. Solo en esta capital hay 4.300 dependientes españoles sin destino, pidiendo limosna por las calles para no morir de hambre; pero los tontos, cuan ambiciosos padres de familia, inculcan sin cesar á sus hijos el deseo de ser indios.»

Uva de embarque.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Liverpool 21 de Setiembre de 1885.

Muy Sr. nuestro: Desde nuestra anterior del 16 actual han llegado unos 50.000 barriles de esa uva por los vapores, *Sinloo, Plantain, Tajo, Empress, Ethelbers y Garipha*. Tales llegadas en menos de ocho dias no podian sino asustar á estos compra-

dores sobre todo al ver que en Londres la primera llegada de unos 7.000 barriles por vapor *West* ha alcanzado precios relativamente bajos. Ignorándose si los envíos continuarán en tanta escala se han hecho ventas en la pasada semana desde 81 á 121. por barril, pero hoy se ha recibido aviso de haber llovido en esa y habiendonos decidido todos los corredores á retirar por completo las llegadas por *Empress, Ethelbert* y *Garípha* el mercado se ha afirmado y hoy puede cotizarse 121. á 1819 por barril de uva de buena marca, pero de 91 á 111, de poco peso y uva verde ó pequeña.

Si las noticias de los Estados-Únidos que se recibirán esta semana son favorables creemos que el mercado se sostendrá firme; pero si no fuesen animadores podía encalmarse otra vez esto.

Mucho depende del daño que pueda haber causado la lluvia en esa; si es mucho conviene tener muy presente los resultados que dió la uva mojada el año pasado y si es poco no conviene apresurar demasiado los envíos aunque de todos modos procuraremos que la buena se haga valer aunque para ello sea menester almacenar la fruta para venderla paulatinamente.

Suyos afinos. S. S. *MacGeorge* y *Jardine*.

Almería y Londres.

Leemos en *El Resumen*:

«A la Junta de Socorros de Almería se le ocurrió la bien inoportuna idea de dirigir un telegrama al lord corregidor de Londres, pidiendo alguna cantidad para atender á los gastos ocasionados por la epidemia.

Causó al Gobierno gran disgusto la noticia, pues creía, como todos creíamos, que semejante petición á más de ser poco correcta y decorosa, ponía en ridículo á España.

El disgusto del Gobierno era tanto mayor cuanto que en los primeros momentos se abrigaron sospechas de que la primera autoridad civil de aquella provincia no había sido en un todo extraña á pretension tan inusitada.

Pidieron explicaciones y, según vemos en un colega, resulta que la Junta de socorros envió el telegrama sin conocimiento del gobernador. Según testimonio de otro colega, el señor ministro de la Gobernación ha impuesto severo correctivo á la Junta de socorros de Almería.

La medida merece nuestro aplauso; pero este sería entusiasta, si el Sr. Villaverde acompaña al castigo alguna suma para las víctimas del cólera.

Porque es de suponer que los pobres enfermos de aquella ciudad no deben nadar en la abundancia, cuando la Junta de socorros acude nada menos que al corregidor de Londres en demanda de auxilio.»

Permitanos nuestro estimable colega *El Resumen* que rectifiquemos algunos de sus conceptos, pues siendo las relaciones comerciales de este país casi exclusivamente con los puertos de la Gran Bretaña que exportan nuestras frutas, nuestros minerales y nuestros espartos, no juzgamos digno de crítica el proceder de la Junta de Socorros que, á imitación de lo que ha hecho el *Centro Mercantil*, acudió al Lord Corregidor de Londres pidiéndole algunos auxilios de la suscripción abierta en la metrópoli inglesa para aliviar las desgracias causadas en España por la epidemia, recordando las promesas que

dicho personaje hizo el año pasado al visitar esta ciudad y vernos amenazados de la invasión, que si entonces no se verificó, este año ha dejado tan tristes huellas.

Debemos añadir que al adoptar la Junta el acuerdo que tanta polvareda ha levantado, sus individuos ignoraban la actitud de Inglaterra en el asunto de las Carolinas, pues los periódicos de Madrid no llegan á esta población, por el temporal de aguas que hemos sufrido, sino á los cuatro días de su fecha y á veces quedamos incomunicados con el resto de España por las inundaciones del Almanzora que carece de un puente que salve sus embravecidas corrientes, así es que no hay fundamento para acusar á los individuos de la Junta de falta de patriotismo al expedir un telegrama reclamando alguna suma de la suscripción londonense, con que socorrer á los pobres.

Lo que ha pasado en este asunto nos recuerda la comedia de Shakespeare *Mucho ruido para nada*.

«Recopilando las gravísimas noticias de Oriente, *La Epoca* escribe este epígrafe: «*La Revolución se extiende.*»

A lo largo, á lo ancho y á lo profundo.

Como la gangrena. Y en Oriente los revolucionarios principales son de príncipes para arriba.

Dice *El Globo*:

«Vemos en los periódicos de la noche que el Sr. Elduayen tiene el propósito de publicar un *Libro encarnado*, con cartas y documentos diplomáticos.

Parécenos que siendo con tal objeto, se puede ahorrar el tinte de la cubierta de ese libro.

Hágase con papel blanco, que si el papel es español, él solo se pondrá rojo.»

Es color de que poco á poco se irá poniendo todo.

Sólo el rojo da tono á la situación.

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador civil de Orense, cumpliendo órdenes telegráficas del ministerio de la Gobernación prohibió el banquete político que se proyectaba en honor del Sr. Castelar.

Por esta causa la comida no pudo verificarse en casa de D. Manuel Paz, donde se hospeda el ilustre tribuno. Se verificó en la fonda, de Cuanda, con asistencia de mas de cien comensales.

El jueves fueron reducidos á prision en Marsella nueve españoles que se ocupaban en fabricar moneda falsa.

Anuncia además el teógrafo otras prisiones que debieron efectuarse ayer, y que no sabemos si tambien recaerán en compatriotas nuestros.

En Murcia y en Catalunya se ha suspendido el *Te-Deum*, por haberse reanudado algun tanto la epidemia.

El cataléptico de la Habana. El periódico habanero *Gaceta Moderna* da las siguientes noticias relativas al cataléptico de que nos hemos ocupado con anterioridad:

«Muchas personas han asistido al Hospital Militar con objeto de ver al soldado cataléptico, que hace un año se encuentra allí víctima de esa enfermedad tan idéntica á la muerte, y que de un mes á esta parte da señales de vida, mediante el tratamiento á que se le ha sometido. Ese infeliz es hijo de Galicia y yacia en el hecho extenuado, rígido, sin movimiento, hasta que por orden facultativa oye todos los días la *munecita*, el *fandango* y otros aires provinciales, tocados por un guitero, y oye, además, que se le habla en la lengua de su tierra natal.

Con este procedimiento se ha obtenido que el enfermo se mueva, y tambien que acompañe la música con las manos, haciendo concebir halagüeñas esperanzas á los médicos que le asisten.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Alhama 23 Setiembre 1885.

Muy señor mio y de toda mi considera-

cion: Al regresar en este día á esta su casa de un viage, que me ha tenido ausente de este pueblo seis dias, me encuentro entre otros números de su ilustrado periódico, los correspondientes á los días 19 y 23 del que cursa, en los cuales se hayan insertos dos comunicados, uno suscrito por D. José Martínez Ogeda, encargado de la mina «La Familia» de las Balsas de Gador y otro por un suscriptor, encaminados ambos á contestar la carta de Alhama de 11 del corriente mes, que trataba de lo ocurrido en aquellas minas de azufre al ser invadidas por la enfermedad reinante.

Ante todo, Sr. Director, daré comienzo por felicitar al Sr. Martínez Ogeda, en cuyo señor reconozco una pluma tan competente, que yo desearia en estos momentos poseerla, para no ser censurado, como con sobrada razon se hace; pero en cambio mi humilde y escasísima imaginacion natural, llevada por esos momentos de arranque, que se apoderan de todo hombre que siente afecto hácia sus semejantes, me condujo á escribir la carta del 11, y hoy me obliga á contestar á ambos comunicantes. Ahora Sr. Martínez Ogeda, debo felicitarle yo, porque V. confiesa y confirma en su comunicado, cuanto en el fondo de mi carta exponia á la consideracion pública.

¿No es verdad, Sr. Martínez, que se tomó acuerdo en dichas minas por la junta de sanidad que al efecto se nombró, que en el momento de ser un operario atacado del terrible huésped del Ganges se le condujera á su pueblo? Pues así lo ha asegurado un testigo presencial que públicamente lo manifestó en aquellos dias de invasión en la plaza pública de esta localidad, ante bastante número de personas, que en caso necesario no tienen inconveniente en atestiguarlo. El Sr. Martínez considera las enfermedades agudas y muy especialmente la invasión colérica, cuyos primeros momentos son tan preciosos, para traer al invadido á esa reaccion tan necesaria sin la cual no es posible su salvacion, como un leve constipado ó una ligera indisposicion del estómago, que dá tiempo para trasladar al enfermo al punto de su domicilio. Ya se habrá convencido de lo contrario, por los fatalísimos resultados del operario de Cherín que sucumbió en Illar, de otro en Canjayar y de tres en esta localidad, inclusa la muger moribunda, cuyos sueños son por desgracia realidades, y que ruboriza el estado en que se la condujo hasta las puertas de este pueblo, haciendo caso omiso de otros que seria prolijo enumerar.

Ante estos hechos tan reales y positivos se comprueba mas y mas, Sr. Martínez, que en mi carta objeto de su contestacion obré con fundamento y con verdadero conocimiento de causa. Yo deploro, á la par que el Sr. Martínez, esos momentos tan angustiosos y afectivos que describe en su comunicado, y posible es que hubiera compartido á su lado la asistencia que dice ha prestado á aquellos enfermos, cuya conducta soy el primero en elogiar. Al menos, Sr. Martínez, me cabe la satisfaccion de haber prestado el auxilio que pude á un pobre operario colérico, procedente de esas minas, que á las doce horas de haber llegado á esta población dejó de existir, de cuyo auxilio por mí prestado puede hablar el Regidor de este Ayuntamiento D. Manuel Lopez Lopez, que estaba de guardia en la Casa Consistorial y el Secretario de la propia Corporacion, que inmediatamente se constituyeron en el lugar donde estaba el enfermo al que le prodigaron tambien cuantos auxilios estuvieron á sus alcances, porque el Sr. Alcalde y los dos facultativos que existen en este pueblo, se encontraban en aquellos críticos momentos visitando los enfermos coléricos, tambien procedentes de esas minas, que se hallaban en el Hospital establecido por este Municipio en las afueras del casco de la poblacion, y sin el mas mínimo temor le presté mi humilde auxilio; no sé si lo hubiera hecho sobre la cabeza del toro, porque, Sr. Martínez, no he estudiado nada de tauromaquia.

Otro de los puntos de su comunicado, que con hábil y competente pluma censura mi carta del 11, es el que consagra á los Sres. Abad y Zarzosa. Como en los momentos de escribir mi citada carta del 11, no tenia los antecedentes que hoy tengo respecto á esa dignísima comision tan caritativa como heroica, que seguida del nuncio bastante ponderado y dignísimo Ingeniero de minas Sr. Bianchi, que á la vez revestia el carácter de Delegado del Sr. Gobernador, no pude ocuparme como es consiguiente de cosa que ignoraba; hoy consta en general al pueblo de Alhama, lo mismo que al autor de estas líneas, que es debida á las grandes medidas tomadas por los Sres. Bianchi, Fernandez Viruega, Zarzosa y

Abad la terminacion de la epidemia en las minas del azufre, en las cuales todos ellos han prestado servicios á la clase trabajadora tan elevados y humanitarios, que no es posible recompensarlos con honores terrestres sino con la gratitud de los corazones. No solo prodigaron sus servicios caritativos en aquellas minas, si que tambien les hicieron extensivos visitando los coléricos que procedentes de las propias minas existian en el Hospital de este Ayuntamiento; reciba dicha comision un voto de gracias de este pueblo en general y en particular de los operarios hijos del mismo que trabajan en las minas del azufre.

Por mas de que se trata de una falsedad la cobranza del tributo de la peseta del trabajador para la asistencia médica, aun cuando trabaje pocos dias, esto podrá ser en cuanto á su mina respectiva, pero no deja de confesar que se le descuenta al operario una peseta por varada para aquel objeto. Si esto es una verdad innegable que no ha podido desmentir el Sr. Martínez, yo le pregunto: si de antemano con estos productos y aún allegando algunos fondos mas por los propietarios de las minas se hubiese costeado un Hospitalito en relacion al número de operarios, con el moviliario, medicinas, facultativo á su frente, y demás útiles que son necesarios á esta clase de establecimientos ¿se hubiera lamentado el conflicto que se les vino encima y las desgracias que ha causado la epidemia por no haber tenido esta clase de elementos? Creo que confirmará mi aserto. Concluyo en cuanto á la contestacion del Sr. Martínez Ogeda haciendo caso omiso al incienso que se me atribuye dirigido por mí á esta autoridad local y á cuanto á la misma se relaciona, solo debo hacer constar que ha obrado en estas circunstancias con estricta sugesion á las disposiciones vigentes, haciéndose acreedor al aprecio y consideracion de sus administrados por el celo y acierto con que ha sabido tratar todo lo que se relaciona con el trascendental é importantísimo ramo de Sanidad. Por último debo advertir al Sr. Martínez Ogeda que considerándome impotente ante su buena pluma; esta será mi última contestacion, dejando á la opinion pública que juzgue los actos de todos y dé sobre ellos su inapelable fallo.

Siento mucho, Sr. Director, continuar molestando su atencion, esperando de su amabilidad me dispense hasta contestar muy pocas palabras al autor de la carta que aparece inserta en el núm. 7.651 de su ilustrado periódico, correspondiente al día de hoy. En ella se contesta á la carta de Alhama fecha 11 del corriente y siento su autor que la opinion pública se estravie al dar crédito á su contenido. Pocas veces ó ninguna se equivoca en sus apreciaciones la conciencia pública y ante los hechos que tan palpablemente están á su alcance, de lo ocurrido en las minas del azufre al ser invadidas de la enfermedad reinante, mal ha podido estraviarse como principia diciendo el comunicante, puesto que ha visto llegar á sus puertas enfermos coléricos procedentes de aquellas minas, algunos de los cuales dejaron de existir antes de las doce horas de su llegada. Si estos hechos y otros, como decia en mi carta del 11, y que reproduzco en mi anterior contestacion al Sr. Martínez Ogeda, no merecen que se ocupe al menos la opinion pública, para que en circunstancias análogas ó en otras epidemias se puedan cortar estos males ya estableciendo un Hospital para los enfermos, y ya, en fin, edificando viviendas en condiciones de salubridad para el pobre operario, no se comprende de la manera que se quiere eludir esa gran responsabilidad que han contraido sus autores, ante esa misma opinion pública.

En cuanto al proceder de estas autoridades y vecindario en general creo inútil estenderme sobre este punto, puesto que es de pública voz y fama de la manera que se saben respetar las leyes vigentes y lo hospitalario de este vecindario para todos el que á sus puertas llega. Reitero á este señor comunicante lo propio de no dar mas contestaciones y dejar que juzgue esa opinion pública extraviada de los actos de todos.

Termino, Sr. Director, suplicándole me dispense le moleste tanto su atencion con esta estensa carta, esperando de su fina atencion le dé cabida en las columnas de su acreditado periódico, por lo cual le dá gracias anticipadas su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,
Un Suscriptor.

GACETILLAS

Llamamos la atencion del señor Gobernador sobre el retraso con que se

está recibiendo el correo general desde que han comenzado las primeras lluvias del Otoño, retraso que ya tendremos todo el invierno, como sucedió el año pasado, y que viene a perjudicar notablemente las operaciones del comercio, de la prensa y de todos en general.

Por persona que nos merece toda nuestra confianza sabemos que la detención no estriba en la empresa encargada de su conducción, sino en el paso de río Almanzora que en cuanto caen cuatro gotas se hace imposible su vadeo, pues si bien en todo el trayecto que media desde esta capital á Lorca hay que atravesar un trozo de rambla en las dos leguas que aun no están recibidas y otro en la de Tabernas por los hundimientos del puente de los Molinos y muro de sostenimiento en el cerro de las Palomas, estas ramblas poco tiempo despues de la lluvia pueden vadearse sin dificultad, no ofreciendo las detenciones que el Almanzora cuya cuenca es muy estensa y por lo tanto las aguas corren constantemente en abundancia aun todo el año aunque este sea de mediana lluvia.

Ahora bien, Sr. Gobernador, porque no se coloca un paso-río, cuyo valor no puede exceder de 600 á 700 pesetas en el sitio donde se hallan construidos los estribos del puente que han de soportar el tramo metálico tan deseado? De esta manera se conseguiría que el coche correo que conduce las balijas, al llegar á Santa Bárbara, Overa ó el Empalme, que por todos estos nombres se conoce el punto de paso, por medio del paso-río las trashedas á la parte de acá y el coche correo que parte de Vera en vez de quedarse en este punto siguiese hasta el río y las tomase, ó bien por medio de otro vehículo se recorriesen las tres leguas que median de Overa á Vera. La operación del trashedo puede durar, á lo sumo de, quince á treinta minutos, consiguiéndose de este modo evitar el escándalo de que medien hasta tres días como sucedió el año pasado.

El aparato para practicar esta operación es sencillamente el que emplean los niños para comunicarse de un balcón á otro, atravesando un hilo y una cestita que corre en ambas direcciones, elevando su valor al tipo que hemos indicado podrán vadearse las personas pagando un real á lo sumo y de esta manera se evitará el abuso que los vadeadores cometen exigiendo ocho reales por individuo, como el invierno pasado ocurría con los pasajeros del correo. Cometen además otro abuso que debe corregirse y consiste en acumular á un solo punto todas las aguas que afluyen esparcidas por el cáuce con objeto de especular mejor con su empresa haciendo intransitable el paso hasta de las caballerías. Dicho se está que establecido el paso-río cesa la especulación y por lo tanto intentarán cuantos medios tengan á su alcance para destruirlo y por lo tanto conviene que sea vigilado constantemente por la guardia civil hasta que pasada la estación de las lluvias se desarme y conserve hasta otro año. La misma guardia debe intervenir el pago de la cuota que se establezca y con él atender á su conservación y al jornal que disfruten los cuatro peones que durante el día y la noche han de hacerle funcionar. Pero se nos dirá ¿conqué fondos se lleva á cabo esta obra? y á nosotros se nos ocurre proponer se vendan en pública subasta las casetas que forman el campamento construido en las Almadravillas y con su producto llevar á cabo esta reforma que agradecerán todos, consiguiendo con esto el Sr. Castro realizar una mejora de que tantos años venimos careciendo. Nosotros, por nuestra parte apelamos á nuestros colegas para que uniéndose á nuestra suplica hagan ver la necesidad de poner coto á esta nueva calamidad á que estamos sentenciados los habitantes de esta desdichada provincia.

Se nos denuncia un abuso de á nuestra vez ponemos en conocimiento de Sr. Gobernador Civil y del Sr. Maldonado y el abuso consiste en la invasión de que ha sido objeto el edificio que antes ocupaban las oficinas del Gobierno y en que están situadas las de la Diputación provincial, pues parece que una porción de familias, no se sabe con qué autorización, han trasladado sus penates á aquellas habitaciones, es convirtiendo el local en una zahurda y en otra casa de Tocame-R que, llegando el vandalismo al estremo de estar arrancando las persianas y las maderas de los balcones que emplean como combustible para guisar y para cojar la ropa.

Va hace más de un año, Sr. Castro, que las oficinas del Gobierno se trasladaron á la casa del Paseo del Principe en que ahora se hallan instaladas, gravándose el presupuesto de la provincia con el gasto del alquiler que se dé por esa casa, y en un año, á lo que se vé, no ha habido tiempo para hacer las reformas que fuesen necesarias en el antiguo edificio, cesando ese derroche de abonar 15.000 ó 20.000 reales por un local, mientras los peones camineros, las amas de cría, los enfermeros del hospital y otros participes del presupuesto consiguen difícilmente una mensualidad de sus mezquinos haberes.

¿Es esto justo? ¿Es esto equitativo? Háganse pronto las reformas que el edificio del convento de Santiago necesite y en el interin arrojense á la calle á esas familias intrusas que al paso que van no dejarán ni una viga en los techos ni una ventana en las paredes, y averigüese quien ha autorizado ese escándalo inaudito de convertir el Go-

bierno Civil en una casa de vecindad para que arranquen hasta las persianas y dejen la casa convertida en un palomar.

Esperamos que el Sr. Castro hará cesar este salvajismo.

Audiencia.—Habiendo desaparecido ya las causas que motivaban la suspensión de los juicios orales en dicho Tribunal, con motivo de las circunstancias sanitarias por que hem.s atravesado, durante las cuales era imposible la citación y comparecencia de los testigos que concurren á estos actos á prestar declaración, sabemos que desde el día primero del próximo Octubre se reanuda la celebración de las vistas públicas, que tendrán lugar diariamente á la una de la tarde.

Segun costumbre, iremos oportunamente anunciando los señalamientos hechos, en los días que los juicios deban verificarse: sólo anticiparemos hoy, que para dicho mes inmediato hay pendientes gran número de causas graves, entre las cuales pueden citarse diez de disparo de arma de fuego, dos de homicidio, una de falsificación de documento, etc.

La vista de la causa sobre asesinato de José Ramirez Padilla, se ha fijado para el día nueve de Noviembre; y segun nuestras noticias se habilitará para celebrarla un local mas espacioso que la sala ordinaria de sesiones de la Audiencia, pues para ello ha dado ya su autorización el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, cuya venia se ha solicitado al efecto.

Al decir de «Las Noticias» de Málaga aquel Ayuntamiento está gastando seis mil reales diarios; tres mil en el sostenimiento de las inspecciones sanitarias y otros tres mil en el lazareto de los Angeles que no sirve para otra cosa sino para que los vagabundos se salgan de Málaga sin documentos de ninguna especie y al volver á entrar sean detenidos y se les aloje siete días en dicho lazareto, mantenidos á costa de la ciudad, siendo ya inculcable el número de pensionistas ó sea de vagos y perdidos que han hallado a.ilo temporal en el lazareto, para en cuanto salen volver á emprender el sistema que tan buenos resultados les dá.

Desde el 13 de Junio al 20 de Agosto se hicieron gastos parecidos en Almería y ascendieron aquellos á unos 60 duros diarios. ¿Y de qué sirvió tanta prodigalidad? Absolutamente de nada.

El Ayuntamiento gastó en esos 67 días de 80.000 á 90.000 rs. para que al fin nos visitase el viagero del Gínges llevándose, ahora que ya puede decirse la verdad, 114 muertos de la primera embestida.

Con eso, 4.000 duros pudiera haberse tenido preparado un excelente material sanitario, desinfectantes, camillas y demás accesorios y al iniciarse la epidemia se la hubiera podido combatir desde luego con energía y con rapidez, sin tener que improvisarlo todo, como aconteció en aquellos terribles días de fines de Agosto, y la prueba de que lo que decimos no tiene réplica es el ejemplo que nos dá Madrid. Allí tienen el cólera desde principios del mes de Mayo, es decir, cinco meses, y el número de invasiones, el día que mas, no ha pasado de cincuenta y el de defunciones de veinte; esto en una capital de mas de 400.000 almas.

¿Cuales son los medios preferentemente empleados?

Las fumigaciones por calles y manzanas; la quema de ropas y camas; la rápida asistencia médica; el cierre de las casas en que hay invasiones; el suministro de buenos alimentos á las familias pobres, acampando á las que viven en casas estrechas y malsanas y la vigilancia para evitar que existan focos insalubres como corrales de cerdos, depósitos de estiércoles, charcos pantanosos y demás causas que contribuyen á infestar la atmósfera.

Ayer salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el Comandante que ha sido de este puerto D. Adolfo Reynoso á quien debemos la señalada distinción de haber favorecido frecuentemente con sus escritos las columnas de LA CRÓNICA honrándonos en fecha reciente con varios artículos sobre la cuestión hispano-germánica y las islas Filipinas, pais en el que el Sr. Reynoso ha residido largo tiempo y cuyas costumbres, riqueza y productos conoce á fondo.

Deseamos un feliz viaje á ese ilustrado marino y que consiga en su carrera los adelantos que por su probidad y vasta instrucción merece.

Colegio de Nuestra Señora del Rosario, dirigido por D. Demetrio Jimenez Peñafiel, profesor normal y bachiller en artes. Calle de la Infanta núm. 7.

Sentida, desde hace tiempo, por los padres de familia, la necesidad de un Establecimiento donde los jóvenes alumnos de 2.ª Enseñanza, pudieran estar en convenientes condiciones para no hacer infructuosos los sacrificios que aquellos se imponen, especialmente los que habitando fuera de la Capital, tienen necesidad de dejar á sus hijos con una libertad relativa, en la generosidad de casos, peligrosa; se inauguró, aunque en modesta escala, el curso anterior, una casa-pensión en la que se ha procurado realizar el pensamiento unánime de las personas, que deseaban para sus hijos una garantía segura, no solo de constante estudio, sino de profunda moralidad.

El satisfactorio resultado obtenido en los exámenes de Junio, ha venido á demostrar

la conveniencia de tal Establecimiento y la necesidad de ampliar su esfera de acción para todo linaje de enseñanza.

A este fin la primera enseñanza, á la que viene dedicado el Sr. Gimenez veinte y tres años, la divide en tres grupos: de párvulos, elemental y superior; estando al frente de cada uno, persona de reconocida aptitud legal y científica; admitiéndose los alumnos desde edad de tres años y medio.

Relativamente á la segunda enseñanza: los alumnos pertenecerán á la oficial: irán al Instituto vigilados convenientemente por un dependiente del Establecimiento; tendrán una clase particular de cada una de las asignaturas á que estén matriculados, combinadas las lecciones de tal suerte, que esta enseñanza, en completa conformidad con la del Instituto, sirva para mantener viva la aplicación de unos y como estímulo para otros.

La prueba evidente de la eficacia de nuestro Establecimiento es, que de 33 exámenes verificados por los alumnos á él inscritos, se han obtenido:

Sobresalientes, 7.—Notables, 4.—Buenos 6.—Aprobados, 16.—Grados de Bachiller, 1 aprobado.—Suspensos, ninguno.

El Curso se abrirá el 1.º de Octubre próximo.

Leemos en nuestro colega «El Noticiero Bilbaino»:

«En la Exposición del Trabajo que en la actualidad se verifica en París, además de los aparatos de salvamento de incendios, de los bilbainos señores Elorriaga y Aguirre, que son los que más llaman la atención y más importantes se consideran, hay otros, entre ellos uno que consiste en una especie de wagón con un colchón de muelles, que desciende suavemente con el peso del que se arroja sobre él para salvarse del incendio. Al lado del wagón hay una escalera que se supone es el edificio incendiado, y señala diferentes pisos del mismo. Un mozo está constantemente al lado del aparato para demostrar prácticamente el salvamento cuando el público lo solicita, y también suele estar allí el inventor del aparato. Días pasados se arrojó el mozo desde una altura que se suponía ser el piso superior del edificio incendiado, y recibió tal costalazo, que hubo que ayudarle á levantarse del colchón. Interrogado el inventor del aparato por los espectadores acerca del mal éxito de la prueba, contestó:

—Es que ese mozo está todavía poco diestro en el modo de arrojarse.»

Nuestro estimado amigo don Laureano Campra ha trasladado su domicilio á la plaza de Careaga número 2 principal donde ofrece sus servicios como Director de la orquesta y Maestro de canto y piano.

Con las últimas lluvias la calle de las Almadravillas y la de Pescadores están convertidas en un inmenso pantano de aguas fétidas que pueden desarrollar en dichos barrios una epidemia de fiebres palúdicas, si es que no renace otra vez la peste cólerica.

Para que no se crea que son exageraciones nuestras, visite esas calles el Sr. Alcalde y verá que todavía es pálido nuestro relato y no dudamos que el Sr. Burgos pondrá el oportuno remedio arreglando aquellas rasantes de manera que no se detengan las aguas y rellenando los hoyos y baches en que estas se estancan.

Desde las 9 de la mañana del día 26, á igual hora del 28, han ocurrido en esta capital cinco invasiones y tres defunciones.

Hemos distribuido en seis libromas á 10 reales la suma de 60 reales que nos ha remitido D. José Morente, nuevo Contador de Hacienda de esta provincia. Sabemos que en Málaga ha dejado dicho señor con igual objeto el importe de un día de su haber.

Obra en nuestro poder la lista de las personas socorridas y en su nombre damos las gracias al Sr. Morente.

Hemos recibido un ejemplar de los estatutos de la Asociación Nacional para el fomento de la Marina por don Cayetano Leygonier y Marquez.

El indicado trabajo tiene por objeto, como su nombre indica, la creación de una verdadera marina militar, para lo cual el Sr. Leygonier propone la agrupación de todos los españoles que deseen contribuir á fin tan laudable constituyendo la asociación, la cual estaría regida por una junta central que llevaría á cabo un empréstito nacional de 250.000.000 de pesetas ó sean 10.000.000 de acciones de 25 pesetas cada una, amortizables en 16 años ó sean 625.000 cada año, importando la amortización 15.625.000 de pesetas, que es lo que debe abonar el Gobierno, descontándolo de la cantidad destinada para el material flotante de Marina.

Los 10.000.000 de acciones se cobrarán por dividendos de 5 pesetas cada uno, á medida que sean necesarios los fondos.

Dando el Gobierno la cantidad referida, todavía le restará anualmente 7.375.000 de pesetas para construcciones.

El interés del capital que deben prestar los asociados, importa al cinco por ciento en los 16 años, 105.150.500 pesetas, cuyo interés cedido al objeto de la Asociación contribuya con la cantidad dada por el Gobierno á la amortización del empréstito.

Hé aquí en pocas palabras condensado el pensamiento del Sr. Leygonier, que nos parecería fácil de llevar á la práctica, si nues-

tro país reuniese las condiciones necesarias, para hacer valer el esfuerzo de la acción general encaminada á un fin comun.

De todas maneras consideramos excelente la idea, creyendo que todo el que se precie de buen español, debe ayudar á que pueda traducirse en hechos lo más pronto posible.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una acción reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los días 26 y 27 de Setiembre y los despachados en os mismos.

ENTRADOS.

- De Valencia, vapor Avance.
- De Estepona, laud Joven Tula.
- De Id., id. Águila de Oro.
- De Tarragona, vapor inglés Ardanak.
- De Palermo, id. id. Refreuosledre.
- De Denia id. id. Rosario.
- De Orán id. id. Javivay.
- De Málaga, noruego Concordia.
- De Id. id. español San Fernando.

DESPACHADOS.

- Para Motril, laud Encarnacion.
- Para Londres, vapor Noruego Fritdof.
- Para Liverpool, id. inglés Conquistador.
- Para Cartagena, vapor San Fernando.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

SANTO TOMÁS,

Mariana 6.

Habiendo desaparecido la terrible epidemia que durante un triste periodo de tiempo, ha sembrado el llanto y el terror en esta hermosa ciudad, este colegio reanuda sus interrumpidas tareas, abriendo sus clases el día 1.º de Octubre.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar á los señores padres de los alumnos de este Establecimiento y á los demás que quieran honrarme con su confianza.—El Director, Manuel Belmonte.

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA,

El magnifico vapor

CABO MACHICHAGO

saldrá de este puerto el 30 del presente para Garrucha, Cartagena, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

Su capitán D. Juan M. Zarraga. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Usado con perseverancia en union del
OTORAL DE ANACAHUITA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
Consumos y Tisis.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

LLEGO LA HORA. J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedid en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobreasada y bizcocho de Mallorca. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina, Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilito de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.-TIENDAS.-39.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnndo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadoa ree del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orlean, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Gariba di, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes dela Revolucion, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por París, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de e posa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universa 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pez.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaces, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

PROVEEDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales noticieros del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebustece á los niños y los desencanja. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almeria Rodriguez y otros.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.-TIENDAS.-3.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almeria Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-líneas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lipiz Tinta ó sea porta-lapiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble decímetros de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo circulo entero á 500 pesetas, id. más pequeño á 280 pesetas, id. Brújulas Alidadas con Anteojo Semicirculo 2 niveles, Caja de Nogal y tripode á 125, id. más sencillas á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 260, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id, Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. más sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tablilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id. con pincelas, idem meridionales para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 reales.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferré y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espender una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva cosechada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres cheelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que á los escaudados sean exactos.